

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

13 . 0 .- . SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y EL IES CARPE DIEM

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Presidencia, Modernización, Gobierno Abierto y Educación, que transcrita literalmente dice:

“A la vista del informe suscrito por la Técnica, Esperanza Sánchez García, con el Visto Bueno de la Directora Técnica de Educación, María Díaz Navarro, que dice:

1.-El desarrollo del conocimiento científico y tecnológico se postula como un verdadero motor de progreso de la sociedad y una de las principales vías para mejorar la situación económica actual, a la vez que existe un creciente interés y apoyo de los ciudadanos a la ciencia y la innovación.

Asimismo el Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene entre sus objetivos el fomento de iniciativas culturales y de ocio que reviertan de forma positiva en los ciudadanos, y más concretamente en el caso que nos ocupa, contribuir a la promoción del ocio científico y cultural de éstos. Por ello ha emprendido actuaciones encaminadas a la consecución de estos objetivos, como la creación de un Aula de Astronomía en el año 2007 que ejerce un papel fundamental como impulsora del conocimiento y la divulgación científica en cuanto a la Astronomía se refiere, y la participación en la Semana de la Ciencia de Madrid desde el año 2002 organizando actividades que promocionen el ocio cultural y científico.

En este sentido, El IES Carpe Diem tiene un proyecto denominado “FERIA DE LA CIENCIA DE FUENLABRADA”. El proyecto surge con la intención de crear una red de centros y colectivos que compartan e intercambien experiencias sobre cultura científica, en la que niños y jóvenes sean los verdaderos protagonistas, con el fin de despertar el interés por la ciencia y comunicar los conocimientos científicos a las familias y ciudadanos en general, a través de Jornadas de Puertas Abiertas en horario extraescolar, como un recurso más de ocio cultural activo.

2.-Por todo lo expuesto anteriormente el Ayuntamiento de Fuenlabrada inició la colaboración con el IES CARPE DIEM para la celebración del “PROYECTO FERIA DE LA CIENCIA DE FUENLABRADA” en el año 2016, ambas partes están interesados en mantener dicha colaboración mediante la suscripción de un convenio para la celebración de la “ IV FERIA DE LA CIENCIA DE FUENLABRADA” en el presente ejercicio. Esta feria tuvo lugar el 24 de mayo de 2019 y con fecha 22 de julio el centro registra también la documentación relativa a la cuenta justificativa de la misma.

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ (i)Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	1/9





El Ayuntamiento de Fuenlabrada destinará para contribuir a la financiación del proyecto, una subvención de 2.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2019-4011-326-45105, documento contable 2019.2.0029910.000, para el ejercicio 2019.

3.-Los gastos subvencionables se han realizado dentro del periodo subvencionable conforme al proyecto presentado por el IES Carpe Diem, se permitió una desviación de un 10%:

ACTIVIDAD	COSTE ACTIVIDAD	APORTACIÓN ENTIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CANTIDAD JUSTIFICADA
Organización de la IV Feria de la Ciencia: <ul style="list-style-type: none"> Fotocopias Cartelería 	100 €	100 €	0 €	
Elección de Proyectos	-----	-----	-----	
Desarrollo de las experiencias científicas en los distintos Centros: <ul style="list-style-type: none"> Creación de maquetas, modelos, murales etc. Diseño de fichas y otros materiales para que los visitantes actúen. 	1.100 €	100 €	1.000 €	900 €
Celebración de la IV Feria de la Ciencia de Fuenlabrada: <ul style="list-style-type: none"> Transporte de materiales (paneles, mobiliario, etc) Montaje de los diferentes stands Impresión de programas Chapas conmemorativas para su entrega a los visitantes Diplomas de monitor y de visitante Material fungible para el desarrollo de las experiencias. 	1.200 €	200 €	1.000 €	1.100 €

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	2/9





TOTALES	2.400 €	400 €	2.000 €	2.000 €
----------------	----------------	--------------	----------------	----------------

El abono de la subvención se materializará mediante transferencia a la cuenta bancaria que conste en la documentación entregada por la entidad beneficiaria

La cuenta justificativa, correspondiente al año 2017, último convenio firmado, se aprobó en Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2018.

4.-La fecha de vigencia del Convenio será hasta finalización del proyecto.

Se incorpora al expediente:

- Documentación presentada por la Entidad en fechas, 17 y 29 de mayo.
- Fotocopia del CIF del Centro y recibo bancario.
- Declaración Responsable.
- Declaración de IVA.
- Autorización de Publicación de Subvención.
- Proyecto objeto de subvención.

5.- Justificación de los gastos.

En fecha de 22 de julio de 2019 el IES CARPE DIEM de Fuenlabrada ha presentado la cuenta justificativa por importe de 2000 €, subsanando incidencias en fechas posteriores, la última el 25 de julio de 2019, aportando la siguiente documentación:

- a) Memoria final del proyecto realizado.
- b) Certificación expedida por el centro en el que se informa de que el Proyecto para el que se solicita la subvención, se ha desarrollado conforme al proyecto presentado y se ha cumplido con la finalidad del mismo.
- c) Relación clasificada de los gastos del proyecto con identificación del proveedor y del documento, de su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- d) Facturas y otros justificantes de gasto comprendidas en el periodo de desarrollo del proyecto, desde enero de 2019 hasta el fin del proyecto en mayo del mismo ejercicio.
- e) Certificado de ingresos generados negativo.
- f) Certificado de percepción de otras subvenciones o ayudas suscrito de forma positiva, consta en el documento presentado que el centro ha recibido 3.892 ,00 € del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ (i)Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	3/9





g) Tres ejemplares de toda la documentación impresa generada por la actividad en la que consta el patrocinio del Ayuntamiento.

h) Acta de la comisión de seguimiento del proyecto

Los originales de las facturas y demás justificantes de gasto integrantes de la cuenta justificativa han sido estampillados con carácter previo a su presentación en el Registro del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Analizada la documentación presentada por El IES Carpe Diem, se comprueba que los gastos en relación con la celebración de la IV Feria de la Ciencia de Fuenlabrada han sido:

TIPO DE GASTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE
DESARROLLO DE LA FERIA	BOTES FERIA	Mª SOL NAVAS PARRA	10,80 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	LEROY MERLÍN	32,52 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	NEDER LEJANO	9,60 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	NEDER LEJANO	33,00 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	SUMAES	57,48 €
DESARROLLO DE LA FERIA	CARTÓN PLUMA	FUTURA TECK	201,21 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	NEDER LEJANO	16,05 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	HIPER CASA	5,75 €
DESARROLLO DE LA FERIA	CONJUNTO LEGO	PRODEL	496,10 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL MURAL	ALCAMPO	16,69 €
DESARROLLO DE LA FERIA	MATERIAL SACPE	HIPER CASA	20,80 €
		TOTAL	900,00 €
CELEBRACIÓN DE LA FERIA	CHAPAS	MANHERGO	70,00 €
CELEBRACIÓN DE LA FERIA	GASTO DE CAFETERÍA	MARISOL NAVAS	20,75 €
CELEBRACIÓN DE LA FERIA	MONTAJE STANDS	MANHERGO	1.009,25 €
		TOTAL	1.100,00 €
		TOTAL JUSTIFICADO	2.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM		Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003			
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28	
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19	
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	4/9	





En vista de todo lo anterior se concluye que la justificación de los gastos se adecua a lo establecido en el convenio.

Se solicita por tanto a Isidoro Ortega López, Primer Teniente de Alcalde, Concejal de Presidencia, Modernización, Gobierno Abierto y Educación, que proponga a la Junta de Gobierno Local la aprobación del Convenio 2019 con el IES CARPE DIEM y su cuenta justificativa”

Por todo lo expuesto, **RESUELVO** proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el IES CARPE DIEM ejercicio 2019, así como la cuenta justificativa del mismo.

SEGUNDO.- Conceder una subvención de 2.000 € para el desarrollo del Proyecto “IV Feria de la Ciencia” con cargo a la aplicación presupuestaria 2019-4011-326-45105, documento contable 2019.2.0029910.000, para el ejercicio 2019.

TERCERO.- Comprometer el gasto y reconocer la obligación, de conformidad con el punto anterior.

CUARTO.- Devolver el sobrante a la aplicación presupuestaria 2019-4011-326-45105.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del convenio.

SEXTO.- Publicar, en el tablón de anuncios y en la página web municipal, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la información siguiente:

APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y EL IES CARPE DIEM DE FUENLABRADA.

OBJETO.- El objeto del convenio es establecer las condiciones y requisitos a los que se ajustará la colaboración entre el Ayuntamientos de Fuenlabrada y el IES Carpe Diem de Fuenlabrada para la realización del Proyecto “ IV Feria de la Ciencia”.

DURACIÓN.- Desde 1º Trimestre de 2019 hasta fin de proyecto.

OBLIGACIONES:

- **Por el Ayuntamiento de Fuenlabrada:**
- **Conceder una subvención de 2.000 € desde 1º Trimestre de 2019 hasta fin de proyecto.**

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	5/9





- **Por el IES Carpe Diem de Fuenlabrada –Desarrollar el Proyecto “IV Feria de la Ciencia”, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio.**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
FUENLABRADA Y EL IES CARPE DIEM DE FUENLABRADA**

Fuenlabrada, de de 2019

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

De otra, D. M^a José Morales Abad Directora del IES Carpe Diem de Fuenlabrada, con CIF 0118605 T.

Ambos en nombre y representación de su respectiva institución o entidad y reconociéndose mutua y recíprocamente capacidad para obligarse mediante el presente convenio.

MANIFIESTAN

Que conforme determinan los artículos 23 y siguientes del reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, los Ayuntamientos pueden conceder subvenciones a entidades, organismos o particulares cuyos servicios o actividades complementen o suplan los atribuidos a la competencia local.

Que las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuenlabrada 2019, según lo dispuesto en el artículo 33.3 recogen la posibilidad de concesión de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del mismo, como es este caso.

Que el Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene entre sus objetivos el fomento de iniciativas culturales y de ocio que reviertan de forma positiva en los ciudadanos, y más concretamente, la promoción del ocio científico y cultural de éstos.

Que e IES Carpe Diem de Fuenlabrada inició en el año 2016 un proyecto denominado “FERIA DE LA CIENCIA DE FUENLABRADA”, con la intención de crear una red de centros y colectivos que compartan e intercambien experiencias sobre cultura científica, en

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	6/9





la que niños y jóvenes sean los verdaderos protagonistas, con el fin de despertar el interés por la ciencia y comunicar los conocimientos científico a las familias y ciudadanos en general, a través de Jornadas de Puertas Abiertas en horario extraescolar, como un recurso más de ocio cultural activo.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada, visto el interés del proyecto, está interesado en suscribir un convenio de colaboración con el IES Carpe Diem para el desarrollo de la IV edición de la "FERIA DE LA CIENCIA DE FUENLABRADA" en el ejercicio 2019.

Por tanto y ante lo anteriormente expuesto, ambas instituciones proponen colaboración mutua de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Objeto del Convenio. El objeto del presente Convenio es establecer las condiciones y requisitos a los que se ajustará la colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el IES Carpe Diem para el desarrollo del Proyecto " IV FERIA DE LA CIENCIA DE FUENLABRADA".

Segunda: Compromisos del IES CARPE DIEM. El IES Carpe Diem de Fuenlabrada en el marco de este convenio ha organizado la "IV Feria de la Ciencia de Fuenlabrada". Esta feria tuvo lugar el 24 de mayo de 2019.

Tercera: Compromisos del Ayuntamiento de Fuenlabrada. El Ayuntamiento de Fuenlabrada destinará para el desarrollo del proyecto una subvención de 2.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2019-4011-326-45105 para el ejercicio 2019.

Cuarta: Justificación de los gastos. En fecha de 22 de julio de 2019, el IES CARPE DIEM de Fuenlabrada ha presentado la cuenta justificativa por importe de 2000 € que comprende la siguiente documentación:

- a) Memoria, informe final del proyecto realizado objeto del Convenio.
- b) Certificación expedida por el centro en el que se informa de que el Proyecto para el que se solicita la subvención, se ha desarrollado conforme al proyecto presentado y se ha cumplido con la finalidad del mismo.
- c) Relación clasificada de los gastos del proyecto con identificación del proveedor y del documento, de su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- d) Facturas y otros justificantes de valor probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa en los que constan todos los requisitos vigentes legalmente:
 - Razón social, dirección, código postal, domicilio y CIF tanto del expedidor como del pagador.

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ (i)Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	7/9





- Nº de factura, lugar y fecha de emisión de la factura o justificante de gastos.
- Desglose de cantidad, concepto, precio unitario, impuestos y total.
- Firma y sello del emisor sin enmiendas ni tachaduras).
- Acreditación del pago de la factura y otros justificantes de valor probatorio equivalente.

Las facturas y demás justificantes de gasto están comprendidas en el periodo de desarrollo del proyecto, desde enero de 2019 hasta el fin del proyecto en mayo del mismo ejercicio.

e) Certificado de ingresos generados negativo.

f) Certificado de percepción de otras subvenciones o ayudas suscrito de forma positiva, consta en el documento presentado que el centro ha recibido 3.892,00 € del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

g) Tres ejemplares de toda la documentación impresa generada por la actividad en la que consta el patrocinio del Ayuntamiento.

Los originales de las facturas y demás justificantes de gasto integrantes de la cuenta justificativa han sido estampillados con carácter previo a su presentación en el Registro del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Quinta: La subvención se abonará siempre que el centro no tenga pendiente de justificación las subvenciones concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, y se materializará mediante transferencia a la cuenta bancaria que conste en la documentación entregada por la asociación o entidad beneficiaria.

Sexta: Seguimiento del Convenio. Se estableció una Comisión de Seguimiento del presente Convenio integrada por dos representantes de cada una de las partes firmantes, que se aporta como parte de la justificación.

Séptima: Vigencia del Convenio. El presente convenio estará vigente hasta fin de proyecto.

Octava: En todos los documentos y soportes divulgativos se ha hecho constar la financiación del Ayuntamiento de Fuenlabrada incluyendo los logos e imágenes institucionales de éste.

Novena: Las discrepancias que puedan surgir sobre este Convenio serán resueltas en primera instancia y con carácter administrativo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Las resoluciones a que hubiera lugar pondrán fin a la vía administrativa, pudiendo recurrir las partes al procedimiento contencioso-administrativo en los tribunales de jurisdicción de Fuenlabrada.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio, en el lugar y fecha indicados.

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	8/9



IES Carpe Diem de Fuenlabrada

Ayuntamiento de Fuenlabrada

Fdo.: D^a María José Morales Abad

Fdo.: Francisco Javier Ayala Ortega "

Visto el informe favorable de la Técnico de la Asesoría Jurídica.

Visto el informe favorable de fiscalización de la Intervención Municipal.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, aprobar la propuesta transcrita en todos sus términos.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Fecha	05/11/2019 12:50:28
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		05/11/2019 12:50:28
Firmante	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		04/11/2019 19:23:19
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RRTYKFNEJVDJ4BX6NMVCRAM	Página	9/9



